



CLUB CAMPESTRE ZAPATOCA

Personería Jurídica 0276 de Diciembre 31 de 1968

NIT. 900.099.896-2

Los suscritos Representante Legal y Contador Público del **CLUB CAMPESTRE ZAPATOCA** identificado con **NIT: 900.099.896-2**, dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario:

CERTIFICAN

1. Que el CLUB CAMPESTRE ZAPATOCA identificado con NIT: 900.099.896-2 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, el CLUB CAMPESTRE ZAPATOCA identificado con NIT: 900.099.896-2 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2024 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en los contenidos de los libros de contabilidad y los registros del CLUB CAMPESTRE ZAPATOCA identificado con NIT: 900.099.896-2.

La presente certificación se expide en el municipio de Zapatoca a los Treinta (30) días del mes de mayo de 2025 con destino a la Dirección de Impuesto y Aduanas Nacionales – DIAN.


HERIBERTO DIAZ GARZON
Representante Legal


ELSA MARGARITA VELANDIA SOLANO
C.C.N.28.495.300
Contador Público T.P.63700-T



CLUB CAMPESTRE ZAPATOCA

Personería Jurídica 0276 de Diciembre 31 de 1968

NIT. 900.099.896-2